

CUDAP: EXP-UNC: 0059467/2017

VISTO:

El pedido de Aval Institucional y Académico, realizado por la Escuela de Historia para las *LX Jornadas de Trabajo sobre Historia reciente* a realizarse en la sede de esta Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el 2003, se realizaban las Ieras. Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente que recogían el clima gestado por múltiples experiencias sociales, inaugurando un camino de diálogo e interacción entre quienes estaban interesados en abordar las problemáticas de un campo cuyos perfiles comenzaban a delinearse.

Que las referidas Jornadas han sido instancias ricas y productivas en las que se han dado cita investigadoras e investigadores formados y quienes están en las fases iniciales de su trabajo.

Que se han constituido en un espacio donde convergen diversas orientaciones y perspectivas teóricas y metodológicas en el desarrollo de este campo de estudios e investigación.

Que a poco más de una década y media de ese primer encuentro, la Historia Reciente constituye de manera muy visible un consolidado y expansivo campo de trabajo que enfrenta nuevos embates y desafíos provenientes de diversos ámbitos y que esta nueva versión de las Jornadas se propone problematizar y discutir.

Que las IX Jornadas aspiran entonces a acrecentar y fortalecer desarrollos previos, reafirmando dos objetivos ya delineados en otras versiones: consolidarlas como espacio de debate académico que trascienda las fronteras nacionales, en particular fortaleciendo los vínculos con colegas de otros países latinoamericanos y, en segundo lugar, incorporar temáticas de la más estricta actualidad que no han sido abordadas sistemáticamente desde el campo disciplinar.

Que se agrega a las actuaciones el programa a desarrollar, Nómina de los Coordinadores del Comité organizador local, del Comité Académico, Instituciones organizadoras, ejes temáticos para la presentación de ponencias, entre otras apreciaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Aval Institucional y Académico para las *IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* a realizarse desde el 1 al 3 de agosto de 2018 en esta Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **570**  
JC

  
Prof. LEANDRO INCHAUSTI  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.